

10 PASOS PARA QUE UN ESPAÑOL ABRA UNA EMPRESA EN INDONESIA

1. La PMA es la forma jurídica permitida para el inversor extranjero en Indonesia. Por tanto esta será la opción recomendada a los españoles que deseen iniciar su aventura empresarial en el país
2. Es importante certificar que nuestro negocio no requiere de un % de participación de un socio local (hay sectores 100% abiertos a inversión extranjera, y otros más reservados al local que van hasta un 67% de participación local)
3. Una vez seguros que podemos ser propietarios al 100% de nuestra empresa (compra de terrenos, *ecommerce*, página web, alquiler de villas, gestión de un restaurante, hotel, etc.)
4. Iniciamos el trámite de creación de nuestra PMA necesitándose dos socios (pueden ser dos extranjeros, o un extranjero y un local)
5. Escoger el nombre de la empresa *PT (NOMBRE DE COMPAÑÍA)*. Definir el epígrafe de la actividad a realizar, según el negocio escogido
6. Firmar la escritura de constitución (documento ante notario que recogerá los derechos y obligaciones de los socios y el órgano de gobierno de la empresa)
7. Hacer una inversión del capital inicial e iniciar la actividad
8. Solicitar el número fiscal de la entidad (recomendando también para los inversores)
9. Apertura de cuenta corriente en un banco local indonesio
10. Cumplir en plazo con las obligaciones contables tanto mensuales y anuales de la compañía.

Autor:

Pablo Castells

Abogado español, socio fundador de la empresa INDSIGHT, residente en Bali y con oficinas en Barcelona, Bali y Nueva Delhi. Con 15 años de experiencia jurídica internacional dando soportes a españoles en Asia.

pcastells@indsight.net

Whats +34 646 12 28 19